



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV 2011

RES. H. N° 1558-11

EXPTE. N° 5001/11.-

VISTO:

La implementación del Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2012, aprobado por Res. CS. N° 409/11; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1446/11 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprueba la Propuesta de Ingreso 2012;

Que de acuerdo a lo establecido en Res. H. N° 1446/11 se prevé el cargo de *Instructor Docente en el Área Virtual* con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple;

Que Secretaría Académica de la Facultad, eleva propuesta de Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes;

Que el presente llamado a inscripción de interesados se regirá por el Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios al CIU 2011, aprobado por Res. CS. N° 519/10;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de TÉCNICO PEDAGÓGICO PARA EL ÁREA VIRTUAL, CIU 2012, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, cuyas funciones serán lograr una comunidad virtual de aprendizaje lo cual será complemento de las actividades propuestas en las áreas disciplinares y producción de textos, en el marco de la Propuesta de Ingreso 2012, por un lapso de dos (2) meses.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como perfil del docente a seleccionar, los siguientes aspectos:

- Conocer la Propuesta de Ingreso 2012, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades
- Poseer título universitario en el área de las humanidades y/o ciencias sociales.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de Primer Año.
- Presentar una propuesta de trabajo en la que explique su participación en el CIU en el rol de tutor para el área virtual.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1558-11

ARTICULO 3° DETERMINAR las siguientes condiciones y requisitos para presentarse al llamado a inscripción de interesados establecidas en el Art. 4° de la Res. CS. N° 519/10:

CONDICIONES:

- Tener menos de sesenta y cinco (65) años de edad al 1° de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del Tribunal Evaluador y con carácter excepcional, supla su eventual carencia.
- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Res. CS. N° 420/99 y de excepción que a este solo efecto dicte el Consejo Superior para el CIU 2012

REQUISITOS:

- Completar la Solicitud de Inscripción
- Curriculum vitae (cuatro (4) copias)
- Documentación probatoria (fotocopias simples y originales)
- Propuesta de trabajo (tres (3) copias)

ARTICULO 4°.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES

**MARÍA CELIA ILVENTO
LEONARDO SOSA
HUGO MORALES**

SUPLENTES

**GABRIELA SIÑANES
VICTOR NOTARFRANCESCO
ELIZABETH CARRIZO**

ARTICULO 5°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES DOCENTES:

Titular: Hugo Romero - Suplente: Ariel Durán

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

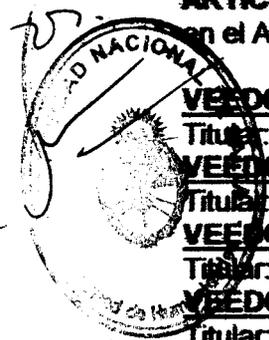
Titular: Fernanda Álvarez Chamale – Suplente: Liliana Hurtado

VEEDORES ESTUDIANTILES:

Titular: María Rosa Chachagua

VEEDORES GRADUADOS:

Titular: Nicolás Hirtz – Suplente: Natalia Barraza





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1558 - 11

ARTICULO 6°.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1° de la presente resolución:

Período de Inscripción: 21 y 22 de noviembre de 2011 de 14,00 a 17,00 Hs.

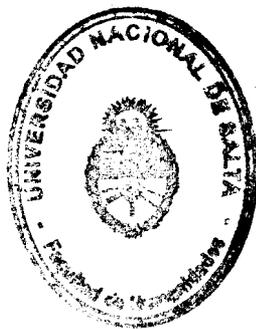
Evaluación de antecedentes y Entrevista: 02 de diciembre de 2011 – 15,00 Hs.

ARTICULO 7°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - Complejo Universitario Gral. José de San Martín, en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados, además, podrán consultar las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 8°.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.